



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

AVISO N° 011 - 2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

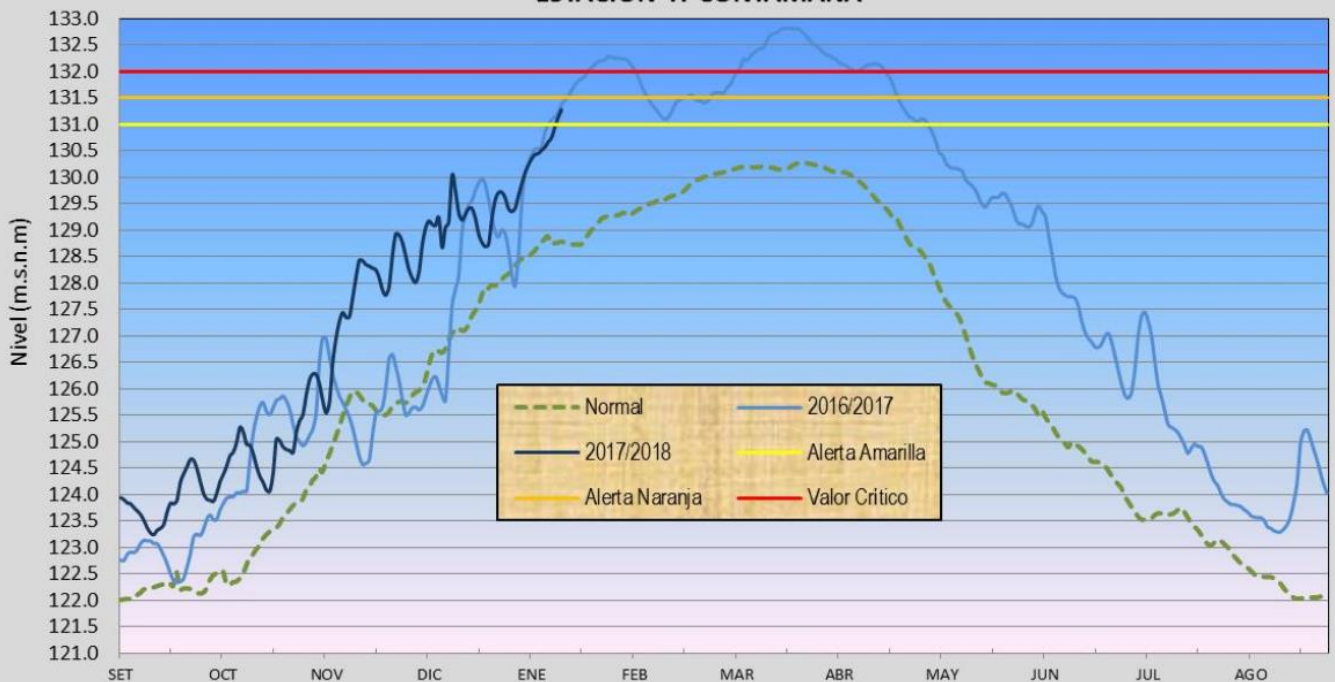
RÍO UCAYALI INCREMENTA SU NIVEL EN LORETO

NIVEL: 3

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que el río Ucayali ha incrementado su nivel de agua a consecuencia de las lluvias que se registran en cabecera de cuenca.

En la estación de control H-Contamana, dicho río registró hoy una cota de 131.28 msnm; es decir, 1.84 m por encima de su nivel normal, con lo que se sitúa en "Alerta Hidrológica Amarilla". Asimismo, la tendencia para los próximos días indica un ascenso progresivo y dentro de 72 horas el río Ucayali entraría en situación de "Alerta Hidrológica Naranja". Esto afectará diversas zonas de la provincia de Ucayali (Loreto), como las localidades de Pampa Hermosa, Padre Marquez, Inahuaya y Alfredo Vargas Guerra.

HIDROGRAMA DE NIVELES DE AGUA DEL RÍO UCAYALI
ESTACIÓN H-CONTAMANA



NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud

COE Salud
Centro de Operaciones de Emergencias Salud

FUENTE:

SENAMHI –AVISO HIDROLÓGICO N° 008

Emisión | **Martes, 12 de Enero del 2018**

RECOMENDACIONES

A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- En función de la situación hidrológica, informar a los EESS identificados de la jurisdicción:
 - El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.
 - La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.
- Procurar asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del personal de salud.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar al COE Salud las acciones implementadas en función del presente aviso.

A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.
- Estar alertas ante los avisos de SENAMHI de incremento de caudal de ríos.

**COE- SALUD
DIGERD
Ministerio de Salud**

